



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RESOLUCIÓN No. 086

(14 de diciembre de 2022)

Por la cual se certifica el número total de apoyos consignados, validos, nulos y el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales exigidos para la propuesta de un mecanismo de participación ciudadana de Cabildo Abierto de carácter Zonal.

LA REGISTRADORA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE CUCUTA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 1010 de 2000, Ley 134 de 1994 y Ley Estatutaria 1757 de 2015.

CONSIDERANDO

Que el señor **LUIS FRANCISCO PUERTO DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13495089, actuando como Vocero en nombre del Comité Promotor del Mecanismo de Participación Ciudadana "Cabildo Abierto en la Zona seis del municipio de Cúcuta cuyo objeto es **"VEOLIA ORIENTE S.A. E.S.P: ACLARAR LA INCOMFORMIDAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO, TARIFAS, SUBSIDIOS, HORARIOS DE RECOLECCION, PODAS, LIMPIEZA DE CANALES Y BARRIDO; AGUAS KPITAL S.A E.S.P ACLARAR EL MALESTAR DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, CAMBIO DE MEDIDORES, PILAS PUBLICAS Y SUBSIDIOS"** el 27 de Septiembre de 2022 inscribió ante la Registraduría Especial de Cúcuta, la solicitud del formulario para la recolección de apoyos, para convocar la iniciativa ciudadana "Cabildo Abierto cuyo objeto es **"VEOLIA ORIENTE S.A. E.S.P: ACLARAR LA INCOMFORMIDAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO, TARIFAS, SUBSIDIOS, HORARIOS DE RECOLECCION, PODAS, LIMPIEZA DE CANALES Y BARRIDO; AGUAS KPITAL S.A E.S.P ACLARAR EL MALESTAR DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, CAMBIO DE MEDIDORES, PILAS PUBLICAS Y SUBSIDIOS"**

Que la iniciativa ciudadana denominada Cabildo Abierto en el Municipio de Cúcuta cuyo objeto es **"VEOLIA ORIENTE S.A. E.S.P: ACLARAR LA INCOMFORMIDAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO, TARIFAS, SUBSIDIOS, HORARIOS DE RECOLECCION, PODAS, LIMPIEZA DE CANALES Y BARRIDO; AGUAS KPITAL S.A E.S.P ACLARAR EL MALESTAR DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, CAMBIO DE MEDIDORES, PILAS PUBLICAS Y SUBSIDIOS"**

Que mediante radicado **CA-2022-11-001-025-001** 30 de septiembre de 2022, los Registradores Especiales de Cúcuta hicieron entrega al interesado del formulario diseñado para la recolección de las firmas correspondientes a la iniciativa, la cual tiene como objeto tratar el tema: **"VEOLIA ORIENTE S.A. E.S.P: ACLARAR LA INCOMFORMIDAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA**

Gestion Electoral Registraduria Especial de Cucuta
Calle 6 # 1-91 Barrio Latino – 097-5721200 – C.P 540001 – CUCUTA
www.registraduria.gov.co

"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"

Continuación de la Resolución No. 86 del 14 de diciembre de 2022, Por la cual se certifica el número total de apoyos consignados, validos, nulos y el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales exigidos para la propuesta de un mecanismo de participación ciudadana de Cabildo Abierto.

PRESTACION DE SERVICIO, TARIFAS, SUBSIDIOS, HORARIOS DE RECOLECCION, PODAS, LIMPIEZA DE CANALES Y BARRIDO; AGUAS KPITAL S.A E.S.P ACLARAR EL MALESTAR DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, CAMBIO DE MEDIDORES, PILAS PUBLICAS Y SUBSIDIOS”

Que posteriormente dentro del término le fue entregado a la Registraduría Especial de Cúcuta, por parte del ciudadano convocante de la iniciativa, los formularios de recolección de apoyos debidamente diligenciados, para la cual aportaron 90 folios que decían contener 1350 firmas de apoyos.

Que con oficio 2408 de la Registraduría Especial de Cúcuta del 03 de noviembre de 2022, los Registradores Especiales de Cúcuta remitieron al Doctor ROBERTO CADAVID Director de Censo Electoral, las firmas recibidas para el Cabildo Abierto en la zona seis en el municipio de Cúcuta cuyo objeto es el “VEOLIA ORIENTE S.A. E.S.P: ACLARAR LA INCOMFORMIDAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO, TARIFAS, SUBSIDIOS, HORARIOS DE RECOLECCION, PODAS, LIMPIEZA DE CANALES Y BARRIDO; AGUAS KPITAL S.A E.S.P ACLARAR EL MALESTAR DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, CAMBIO DE MEDIDORES, PILAS PUBLICAS Y SUBSIDIOS”

Que mediante Oficio radicado No. RDE-DCE- 11194 del 12 de diciembre de 2022, el Director de Censo Electoral da traslado al Vocero del Cabildo Abierto, del Informe Técnico del Proceso de Verificación de Firmas Apoyo por Apoyo y resumen del Radicado CA-2022-11-001-025-001, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3º numeral 10 de la Resolución No. 6245 del 22 de diciembre de 2015, del Consejo Nacional Electoral.

Que una vez realizado el Informe Técnico Definitivo del Proceso Verificación de las Firmas de Apoyo, realizado por la Registraduría Nacional del Estado Civil- Dirección de Censo Electoral, se encontró, tal como consta en el Informe Técnico Definitivo del Proceso Verificación de las Firmas que:

Descripción	Registros
Registros validos	672
Datos ilegibles	35
Encabezado Incompleto	0
Fecha No Corresponde	0
Folio Fotocopia	0
Folio Propuesta Diferente	0
Renglón Fotocopia	0
No En Censo Nacional	9
Registro Duplicado	7
No Censo Antes De 1988	0
Dato incompleto	38
No Ani	46
No En Censo Investigación	54
Renglón En Blanco	319
Nombre No Corresponde	102
Registros Uniprocedentes	68
Huella no corresponde(firma arruego)	0

Gestion Electoral Registraduria Especial de Cucuta
Palacio nacional 1er piso – 097-5721200 – C.P 540001 – CUCUTA
www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”

Continuación de la Resolución No. 86 del 14 de diciembre de 2022, Por la cual se certifica el número total de apoyos consignados, validos, nulos y el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales exigidos para la propuesta de un mecanismo de participación ciudadana de Cabildo Abierto.

Renglón no manuscrito por la misma mano	0
Registros pendientes por analizar	0
Total registros analizados	1350

RESUELVEN:

ARTÍCULO PRIMERO: Certificar el SI cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para la propuesta de un Mecanismo de Participación Ciudadana denominada “**VEOLIA ORIENTE S.A. E.S.P: ACLARAR LA INCOMFORMIDAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO, TARIFAS, SUBSIDIOS, HORARIOS DE RECOLECCION, PODAS, LIMPIEZA DE CANALES Y BARRIDO; AGUAS KPITAL S.A E.S.P ACLARAR EL MALESTAR DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 6 EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, CAMBIO DE MEDIDORES, PILAS PUBLICAS Y SUBSIDIOS**”

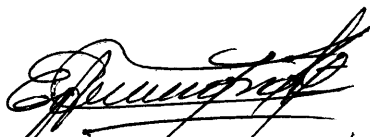
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente, al vocero de la iniciativa ciudadana con Radicado CA-2019-11-001-025001 señor **LUIS FRANCISCO PUERTO DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13495089

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Junta Administradora Local de la Zona 6 del municipio de Cúcuta, donde se pretende llevar a cabo la iniciativa de Participación Ciudadana.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

Dada en Cúcuta, Norte de Santander, a los 14 días de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



EDY AURORA MORANTES ARIAS
Registradora Especial de Cúcuta

Gestion Electoral Registraduría Especial de Cúcuta
Palacio nacional 1er piso – 097-5721200 – C.P 540001 – CUCUTA
www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”